

CULIACÁN

HOY
06:02 SALIDA
18:20 PUESTA

Humedad: 68%

S. Térmica: 21°

35° 12°
Máxima Mínima

BAJAN TEMPERATURAS

Aunque el día estará mayormente soleado hay una baja de temperaturas sobre todo por la tarde-noche. Manténgase alerta en los cambios bruscos del clima.

Administración de Jesús Valdés

Sin justificar, gastos por \$63.3 millones

ANTONIO OLAZÁBAL

De acuerdo a la revisión de la Auditoría Superior del Estado a la cuenta pública de Culiacán en el 2017, durante la administración de Jesús Valdés Palazuelos no se justificaron movimientos por 63 millones 394 mil 970 pesos.

El dictamen señala que de los mil 359 millones 392 mil 901 pesos que se auditaron en el 2017, monto que representa el 85 por ciento del total, la ASE reporta recuperaciones probables por 63 millones 394 mil 970 pesos.

Gran parte de este recurso que la administración priista no justificó, son transacciones a cuentas bancarias del mismo Ayuntamiento de recursos recaudados por el Impuesto Predial Rústico.

De acuerdo a la ASE, los 63 millones 394 mil 970 pesos se debieron haber utilizado para la realización de inversiones públicas en el medio rural del Municipio; pagos de sueldos y otras prestaciones laborales a personal que se encuentra comisionado al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán.

También a pagos de actualizaciones y recargos moratorios, originados por no haber pagado en tiempo y forma al Instituto Mexicano del Seguro Social las cuotas obrero-patronales de seguridad social; pagos por concepto de arrendamiento de maquinaria pesada, servicio prepagado de mantenimiento integral y garantía extendida para autopatrullas y motocicletas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, honorarios profesionales de servicios, apoyos para equipamiento de

La ASE determinó recuperaciones probables de 63 millones 394 mil 970 pesos, la mayor parte de este monto es por el injustificado gasto de recursos del impuesto predial rústico



La Auditoría Superior del Estado realiza observaciones a la cuenta pública en el 2017, durante la administración de Jesús Valdés.

\$63 millones 394 mil 970
Es el monto observado por la ASE

empresas, entre otros.

La ASE explica que el Ayuntamiento no comprobó en qué gastaron esos recursos que eran para las áreas ya mencionadas, es por eso que se determinaron como recuperaciones probables para el Gobierno.

En la auditoría también se plasmó que el Municipio no contaba con los recursos suficientes para pagar los pasivos a corto plazo, los cuales en ese entonces eran 523 millones 385 mil 302 pesos.

En total, la ASE reportó 114 resultados sin observación, 14 con observación solventada; 130

resultados con observaciones, que derivaron en 19 recomendaciones, tres promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 87 promociones de responsabilidad administrativa y 28 pliegos de observaciones.

Confía Tesorera en subsanar observaciones

Issel Guillermina Soto González señaló que esperan solventar las observaciones que realizó la Auditoría Superior del Estado a la Cuenta Pública de Culiacán en el 2017.

La Tesorera del Ayuntamiento

INFORME

La Auditoría Superior del Estado reportó 114 resultados sin observación, 14 con observación solventada; 130 resultados con observaciones, que derivaron en 19 recomendaciones, tres promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 87 promociones de responsabilidad administrativa y 28 pliegos de observaciones.

to explicó que la mayoría de las observaciones son de forma y no de fondo, cuestiones de mero trámite, por lo cual espera poder dar respuestas a la ASE de lo que dictaminó.

“Estamos revisando todos los pliegos de observaciones que nos dieron por parte de la auditoría, y estamos haciendo las respuestas pertinentes... tuvimos 87 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 29 pliegos de observaciones”, mencionó.

“Hay muchas que son de forma, no de fondo, casi todas terminan siendo de forma, que no cumplieron con algún trámite y ahí entra la responsabilidad, más que nada son de forma”, agregó.

¿Usted piensa que las van a poder subsanar todas?

Yo pienso que sí.



DiDi, una nueva opción para Los Mochis y Guasave.

MOVILIDAD

Llega DiDi a Los Mochis y Guasave

ISTAR MEZA

La plataforma de movilidad inteligente DiDi inició operaciones en las ciudades de Los Mochis y Guasave, ofreciendo un servicio de transporte accesible, seguro y de alta calidad, informó Juan Andrés Panamá, Líder de Operaciones de la Región Norte en DiDi.

Detalló que el beneficio que la plataforma ofrece a los pasajeros es una tarifa 15 por ciento más económica que Uber, y en el caso de los conductores les ofrece ganancias mayores, pues la tasa de servicio es menor al 10 por ciento.

“Estamos hablando que si piden un servicio en Los Mochis y el viaje costó 100 pesos, el conductor gana 90 pesos; en Guasave, de un viaje que costó 100 pesos, el conductor gana 99 pesos”, destacó.

Informó que se inició operaciones en estas ciudades porque ya se cuenta con una capacidad de conductores para brindar un servicio de calidad, razón por la cual no se ha iniciado operación en Mazatlán y Culiacán, pues se cuenta con un selectivo filtro para reclutar conductores de confianza que con seguridad otorguen un buen servicio.

“Estamos muy emocionados por iniciar operaciones en estas dos ciudades como Los Mochis y Guasave, convencidos de que son lugares ideales para mostrar los beneficios que DiDi puede aportar a Sinaloa. Esperamos pronto dar la noticia del inicio de operaciones en Mazatlán y Culiacán”, advirtió.

Con la finalidad de mantener la confianza de los pasajeros en el servicio de DiDi, Juan Panamá explicó que la plataforma cuenta con un kit de herramientas de seguridad, que está conformado por la opción para los usuarios de compartir su viaje hasta con 5 contactos de confianza y el tener acceso a un botón de seguridad en caso de situaciones de peligro, con dos opciones: llamar al 911 o a la línea directa del Centro de Reacción DiDi.

La plataforma también cuenta con la posibilidad de calificar usuario a conductor y viceversa, para ir mejorando el servicio; el registro de viaje por GPS para atender cualquier incidente, de la mano del Centro de Seguridad DiDi.

Explicó que si el socio pasajero tiene algún reporte directo, cómo el hecho de que el socio conductor este utilizando una ruta desconocida y el pasajero no quiera seguir por esa ruta, en caso omiso por parte del conductor, el pasajero puede hacer un reporte directo y el Centro de Seguridad de DiDi sigue el viaje en directo, además de considerar otras medidas de seguridad, como en un caso extremo sería reportar a las autoridades locales.

En tanto a la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa Artículo 457 que refiere los propietarios y conductores de vehículos particulares, que presten servicio público de transporte, sin contar con concesión y permiso en los términos de esta Ley, se les impondrá multa, el líder de operaciones de la región Norte en DiDi destacó, antes de iniciar operaciones se tuvo acercamiento respectivo con las autoridades del Estado, por lo que es garantía que la plataforma no está incumpliendo ninguna legislación.

LO QUE OFRECEN

DiDi ofrece métodos de pago flexibles, incluyendo pago con efectivo al igual que tarjetas de crédito y débito de Visa, MasterCard y American Express; un seguro para socio conductor y pasajero durante los viajes en caso de accidentes y un sistema de predicción de comportamientos peligrosos.

UN MAZATLECO, NIÑO DIFUSOR

Con el objetivo de motivar la participación de niños, niñas y adolescentes para que sean portavoces de sus derechos, el Sistema DIF Sinaloa, presidido por Rosy Fuentes de Ordaz, llevó a cabo la elección del Niño Difusor Estatal 2019, del cual resultó ganador Enrique Ángel Figueroa Salazar, representante del municipio de Mazatlán. 2B



RECTOR DE LA UAS

‘Sinaloa, criminalizado por 2 o 3 personajes’

GABRIEL MERCADO

Sinaloa es un estado criminalizado a causa de dos o tres personajes, y la violencia no es responsabilidad de la Fiscalía o la Secretaría de Seguridad Pública, sino de la cultura de los hogares, expresó el Rector de la UAS, Juan Eulogio Guerra Liera, durante la inauguración de la 21 Jornada Nacional de Prevención Social del Delito, la Violencia, las Adicciones para la Construcción de la Paz.

En este evento en donde se realizarían diversas actividades para fomentar en los jóvenes una cultura de prevención y con miras a construir paz, el rector defendió la imagen del estado, señalando que la entidad se dedicaba a diversas actividades como la agricultura y la pesca y no sólo al narcotráfico. “Sinaloa no es un estado criminal, es un estado criminalizado por la fama de dos o tres personajes, que pone a Sinaloa en esta comunicación de las redes, sobre todo en las noticias negativas”, resaltó.

Deslindó responsabilidades a las autoridades encargadas de la justicia y la seguridad



Ayer se inauguró la 21 Jornada Nacional de Prevención Social del Delito, la Violencia, las Adicciones para la Construcción de la Paz.

pública sobre la situación de violencia en la entidad, cuyos representantes estaban presentes en el acto, afirmando que en realidad esta problemática se debe a la cultura que cada quien tiene en los hogares.

“La violencia no es responsabilidad del Fiscal, ni es responsabilidad de la Seguridad Pública, la violencia es el resultado de la cultura que asumimos desde nuestro hogar, y

es necesario tener los valores presentes del respeto a la vida propia y a la vida ajena”, expresó.

Por su parte Sergio Piñero Camacho, Subsecretario de Estudios, Proyectos y Desarrollo de la Secretaría de Seguridad Pública, dijo que los videojuegos y series televisivas parecían estar enseñando que la vida es algo que se repone fácilmente, lo cual en la realidad no es así.

Foto: Cortesía UAS

Foto: Cortesía

Foto: Noroeste

Foto: Tomado de DiDi